



Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2024

Señores:

BONOHABIENTES ISAGEN S.A E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Isagen S.A E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Isagen S.A E.S.P" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"SAGEN S.A. E.S.P. informa las decisiones tomadas por su Asamblea General de Accionistas en reunión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2024 en la que aprobó: 1) el informe de gestión 2023 (incluye informe de fin de ejercicio 2023, reporte integrado de sostenibilidad y otros informes); 2) los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2023, que además sirven como base para la fusión y demás documentos que ordena la Ley; 3) el proyecto de distribución de utilidades y reservas; 4) la fusión y el compromiso de fusión; y 5) la reforma estatutaria".

"La Asamblea General de Accionistas celebrada el día 22 de marzo de 2024, aprobó destinar la utilidad neta para aumentar la reserva ocasional de inversiones."

"La Asamblea General de Accionistas de ISAGEN, celebrada el día 22 de marzo de 2024, aprobó una reforma estatutaria, la cual entraría en vigor una vez se haya elevado a escritura pública y registrado en la Cámara de Comercio de Medellín".

Atentamente,

Andres Eduardo Peña Baquero

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Isagen S.A E.S.P."